



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 1030

Vallenar, 23 MAR. 2017

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°202 del 24 de Febrero 2017, N°204 del 01 de Marzo 2017, N°210 y N°213 del 02 de Marzo 2017
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - Res. Exenta N°202 "Programa Espacios Amigables para Adolescentes 2017".
 - Res. Exenta N°204 "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes 2017"
 - Res. Exenta N°210 "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial 2017"
 - Res. Exenta N°213 "Programa GES Odontológico 2017"
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**DIANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Jefa Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Transparencia Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah